

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO
DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

2018



CD. FERNÁNDEZ, S.L.P., A 26 DE MARZO DEL 2019

OFICIO No. OOS/073/19
AUNTO: El que se le indica

C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de
San Luis Potosí, S.L.P.

PRESENTE:

At N: C.P. María de la Luz Moreira Rivera
Auditor

Por medio del presente, envío Informe Anual de Actividades del ejercicio 2018, y acta de junta de Gobierno sesión ordinaria no. 04/2019 de fecha 26 de Marzo del presente, en la cual se aprueba dicho informe; los anterior en cumplimiento a lo establecido en la fracción XV del artículo 100 de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí, que dicta que como Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. debe presentar anualmente, por escrito aprobado previamente por la Junta de Gobierno.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo quedo de Usted.

ATENTAMENTE




C. José Gustavo Jasso Navarro
Director General del Organismo Operador
Paramunicipal Descentralizado de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las
Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P.

✓ c.c.p. archivo

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALcantarillado Y
SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Cuarta sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ejercicio 2019 del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día 26 de Marzo de 2019, siendo las 09:24 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztlé # 235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la Cuarta Reunión ordinaria de Junta de Gobierno, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación del informe general del Ejercicio 2018.
5. Presentación del informe anual de actividades del Ejercicio 2018.
6. Presentación del proyecto estratégico de desarrollo del OOSAPA del Periodo 2018-2021.
7. Ratificación cobro de Redondeo en Recibos a Usuarios para donación a DIF.
8. Solicitud de facultades para actos de administración de recursos de OOSAPA.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del Orden del día, se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General de OOSAPA, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Secretario de la Junta de Gobierno. Encontrándose presentes el C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente de la Junta de Gobierno; el Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández en representación de la Comisión Estatal del Agua; la Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. Así como el representante del Consejo Consultivo, como lo son el C. Salomón Benavides Rodríguez, Presidente del Consejo Consultivo, Profa. Silvia Flores Rodríguez Segundo Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA; la C. Erika del Carmen Castillo Ramírez, Cuarto Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, precisa que en base al pase de lista existe el quórum necesario por lo que pide al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la instalación formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente asiente y enuncia de la siguiente manera: "Siendo las 09:21

horas del día 26 de Marzo del año 2019 queda formalmente instalada la Cuarta sesión ordinaria de Junta de Gobierno y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez legal".

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 03/2019, ya que esta ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha Reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, comenta que en cumplimiento al artículo 96 fracción X, y 100 fracción II presenta ante esta Junta de Gobierno el Informe General del Ejercicio 2018 (ANEXO I).

Una vez analizado el informe general, es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del quinto punto del orden del Día, continua el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA, comentando que en cumplimiento al artículo 96 fracción X, y 100 fracción XV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, presenta el informe anual de Actividades del Ejercicio 2018 (ANEXO I), el cual se complementa de los siguientes puntos:

- a) Presenta a la Junta de Gobierno un resumen de los acuerdos asentados en Actas de Junta de Gobierno, ya que la aprobación de las mismas sustentan los objetivos cumplidos por el Organismo. (ANEXO II).
- b) Expone los Estados Financieros cumpliendo con los lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, generando información financiera y presupuestal verídica y sustentable para el Organismo. (ANEXO III).
- c) Además muestra el avance de las metas del Programa Operativo Anual presentado y aprobado por esta Junta de Gobierno, alcanzando lo establecido con los proyectos ejecutados de manera satisfactoria. (ANEXO IV).
- d) Expone a los presentes los avances de los programas de operación; programas federales como son: PRODDER, AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA. (ANEXO IV).
- e) Presenta los formatos de avance físico financiero del programa de Obra y Erogaciones. (ANEXO V).

Una vez analizado el informe anual de actividades, se somete a votación y es aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del sexto punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA menciona que en cumplimiento al Artículo 96 fracción X, y 100 fracción III presenta ante esta Junta de Gobierno el Proyecto Estratégico de Desarrollo del OOSAPA Ejercicio 2018-2021.

Una vez analizado el Proyecto Estratégico de Desarrollo del OOSAPA, es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del Día, continúa el C. José Gustavo Jasso Navarro comenta que en el acta No. 17/2015 con fecha 08 de Diciembre de 2015 se aprobó el cobro de Redondeo en los servicios de agua potable, recurso que se ha venido entregando de manera íntegra al ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. como apoyo, para lo cual el Director del OOSAPA solicita que dicho acuerdo sea ratificado.

Una vez analizada la Ratificación del Cobro de Redondeo a los servicios de agua potable para posteriormente ser entregado al DIF municipal, es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del octavo punto del orden del Día, continúa el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, quien manifiesta que a la fecha no se ha concluido el trámite de cambio de firma con el Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de cuenta 00884001546 debido a que el jurídico del Banco dictaminó que el nombramiento otorga en el acta No. 13 con fecha del 05 de octubre de 2018, no es suficiente para el proceso del cambio de firmas que solicitó, por tal motivo solicita a los miembros de la Junta de Gobierno le sean otorgadas las facultades para actos de administración y dominio como poder cambiario, suscribir títulos de crédito, designar firmas autorizadas, librar cheques, firmar contratos, depósitos bancarios a la vista de cuentas de cheques, operaciones pasivas y de servicios como contratos de valores de administración y contratos de comisión mercantil y de depósito bancario de dinero en cuenta corriente del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. Apegado a la ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí en el artículo 100, fracciones I, VIII, IX y X el cual manifiesta que el Director General del organismo operador descentralizado tiene las siguientes atribuciones: Fracción I. Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extinto de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; fracción VIII. Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo, para lograr una mayor eficiencia y eficacia del mismo. IX. Celebrar los actos jurídicos de dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; X. Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas.

El punto es analizado y sometido a votación ante los miembros de la Junta de Gobierno quienes aprueban el punto por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

Continua el Director de OOSAPA y comenta que como asuntos generales propone a los presentes que el cobro por recibo de agua potable por parte de los comisionistas tenga un incremento de \$2.00 a \$4.00 pesos esto con la finalidad de incentivar a que haya nuevos comisionistas para así aumentar la cobertura geográfica en el municipio en materia de cobro de recibos, incrementando así los estándares de recaudación para el organismo. El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Lic. Hugo Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández Subdirector de Coordinación con Organismos Operadores de la C.E.A. en Representación de la Comisión Estatal del Agua quien menciona que el descuento aplicado a usuarios por INAPAM debe ser reintegrado por parte del Ayuntamiento a lo que la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón manifiesta que dicho reembolso se ha venido dando a manera de obras por parte del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, esto derivado de una observación por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Así mismo el Lic. Hugo Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández hace una cordial invitación al departamento de cobranza a participar en el próximo taller de trabajo convocado por la CEA con la finalidad de dar a conocer su programa de trabajo en referencia al cobro a usuarios.

ACUERDOS

PRIMERO.- Pase de lista por el Director General del Organismo operador, el C. José Gustavo Jasso Navarro.

SEGUNDO.- Existencia del Quorum necesario para la realización de la tercera sesión de Junta de Gobierno de fecha 26 de Marzo de 2019.

TERCERO.- Aprobación por unanimidad de dispensa de la lectura del Acta anterior.

CUARTO.- Aprobación por unanimidad del informe general del Ejercicio 2018.

QUINTO.- Aprobación por unanimidad del informe anual de actividades del Ejercicio 2018.

SEXTO.- Aprobación por unanimidad del proyecto estratégico de desarrollo del OOSAPA del periodo 2018-2021.

SEPTIMO.- Aprobación por unanimidad de la ratificación del cobro de Redondeo a recibos a usuarios para DIF.

OCTAVO.- Aprobación por unanimidad de las facultades para actos de administración de recursos para el director de OOSAPA.

NOVENO.- Aprobación por unanimidad del aumento de \$2.00 a \$4.00 sobre el cobro de recibo de agua potable por comisionistas.

DECIMO.- Clausura de la sesión por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz.

Para el desahogo del décimo punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro solicita al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la clausura formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente dice que "Siendo las 10:14 horas del día 26 de Marzo del año 2019 queda formalmente clausurada la cuarta primer sesión extraordinaria de Junta de Gobierno de OOSAPA" expresando que todos los acuerdos aquí tomados tienen validez para bien de este Organismo.

HOJA DE FIRMAS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 04/2019
DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019



C. José Alfredo Pérez Ortiz
Presidente Municipal de Ciudad Fernández y Presidente de la Junta de
Gobierno de OOSAPA



C. José Gustavo Jasso Navarro
Director General y Secretario de la Junta de
Gobierno de OOSAPA



Lic. Hugo Abdallah Sofia Hernández
Subdirector de Coordinación con Organismos
Operadores de la C.E.A. en Representación de la
Comisión Estatal del Agua



Lic. Yessica Guadalupe Méndez González
Regidor Representante de la Comisión
del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández. S.L.P.



C. Salomón Benavides Rodríguez
Presidente del Consejo Consultivo de OOSAPA



Profa. Silvia Flores Rodríguez
Segundo Vocal del Consejo Consultivo de
OOSAPA



C. Erika del Carmen Castillo Ramirez
Cuarto Vocal del Consejo Consultivo de
OOSAPA

ANEXO I

INFORME
DE ACCIONES **2018**

**INFORME DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL
DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

En cumplimiento a lo establecido en el art. 100 fracciones II y XV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, se presenta lo siguiente:

El H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, a través del Organismo Operador y en cumplimiento de las obligaciones que le competen, lleva el vital líquido a un 98 % de los hogares de la Cabecera Municipal, Llanitos, Puestecitos, Cruz del Mezquite y Arroyo Hondo, con un promedio mensual de 58,947 m³ distribuido en 7,619 tomas de agua, en un 98% en conexiones de alcantarillado, 96% de micromedición y un 78% de eficiencia de cobranza.

En este Organismo Operador, el personal representa un recurso valioso que lleva a cabo sus tareas día a día proporcionando un servicio oportuno y de calidad a los usuarios, por lo que es necesario que el personal cuente con las herramientas necesarias para realizar su trabajo, motivo por el cual se le ha proporcionado uniformes, prendas de protección y materiales, para realizar sus funciones de manera segura, además se han gestionado cursos de capacitación y adiestramiento, también se han firmado convenios con instituciones de ahorro y crédito con el objeto de que tenga opciones de mejorar su economía y bienestar.

Se han realizado inversiones en las instalaciones del Organismo tanto en el área administrativa y operativa como en la zona de pozos, adecuando mobiliario y equipo de acuerdo a las necesidades del personal y en atención a usuarios, adquiriendo el siguiente mobiliario y equipo de oficina, así como equipo de cómputo y herramienta:

MOBILIARIO Y EQUIPO

Módulo de transparencia (6172.83-5500)
Escritorio secretarial Área Operativa
Escritorio ejecutivo Área Cobranza
Costo total \$20,034.91

EQUIPO DE BOMBEO

Bomba dosificadora
Costo total \$11,565.02

SOFTWARE

SAAC.NET VERSION 1.8

Costo total \$10,000.00

EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES

Bocina cultura del agua

Costo total \$3,965.55

EQUIPO DE CÓMPUTO

Monitor Touch para Módulo de Transparencia

Impresora multifuncional Samsung Contabilidad

Desktop hp CPU 260g2 para Transparencia

Costo total \$28,064.66

HERRAMIENTAS

Taladro Área Operativa

Tronzadora Área Operativa

Costo total \$25,227.19

Así mismo se cuenta con los materiales e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de agua potable y alcantarillado, para lo cual se lleva control a través de entradas y salidas en el sistema de ADMINPAQ.

Este Organismo, preocupado por la protección y uso de nuestros recursos naturales, ha desarrollado a través del Departamento de Cultura del Agua diversas acciones y actividades encaminadas a fortalecer la conciencia del uso y goce que le damos al vital líquido, es por ello que se llevó a cabo la CAMPAÑA: CERTIFICACION A INSTITUCIONES PARA USO RACIONAL DEL AGUA POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. con las instituciones educativas de la cabecera municipal de Ciudad Fernández, S.L.P., adhiriéndose al mismo, 11 planteles de nivel preescolar, 7 de nivel primaria, 3 de nivel secundaria y 2 de nivel bachillerato.

Así mismo, se concluyeron las verificaciones de las instalaciones educativas, en cuanto a instalaciones hidráulicas, accesorios y muebles sanitarios, obteniendo estadísticas y a su vez haciendo un diagnóstico de cada una, procediendo a

Trabajar coordinadamente el Organismos Operador y la Institución en las corrección y/o reparación de las anomalías, saneando al 100%, 11 planteles a nivel preescolar, 7 a nivel primaria, 3 a nivel secundaria y 2 a nivel bachillerato beneficiando a un total de 4 254 entre alumnado y docentes esto con la finalidad de "Cuidar el Agua". Además de participar en las ferias regionales con instalación de módulos y entrega de folletos informativos para el cuidado del agua. También se llevó acabo la ejecución del programa de cultura del agua el cual se realizó de una aportación del 50% de recursos propios y el otro 50% con recursos por parte de la Comisión Estatal del Agua: Eventos de Difusión Educativos, Académicos y Culturales "2da. Feria del Agua" (500 personas) Material Inédito Elaboración de Trípticos (1000 pzas.) "El Ciclo Urbano del Agua" (1000 alumnos) Material Reproducido Elaboración de (1000 pzas.) Cuadernillos ¿Cómo usas el agua? (1000 alumnos) Costo Total: **\$60,000.00**

En los acercamientos con los planteles educativos, la forma de dar a conocer a nuestros pequeños fue mediante juegos, crucigramas y laberintos; conociendo a su vez, la importancia acerca de la contaminación, cuidado y uso del agua siempre con la intención que los pequeños en los hogares siembren la semilla de la cultura del agua y reorienten nuestros hábitos de cada uno de los adultos en nuestras familias.

Se han remitido 48,332 volantes adheridos a cada recibo de pago con información referente al cuidado del agua.

El Organismo Operador cuenta con un departamento de cobranza con las funciones de contratación de los servicios, la recepción de pagos y reportes, así como la generación de las órdenes de trabajo. Derivado de la buena gestión de este departamento el organismo cuenta con liquidez; esto debido a que requiere de la generación propia de recursos económicos para su operación y mantenimiento y los remanentes son destinados a la mejora y ampliación de la infraestructura de agua potable y drenaje. Para este periodo el padrón de usuarios actualmente refleja un aumento 247 tomas de agua y 204 descargas de drenaje.

En coordinación con el departamento operativo se atienden diariamente los reportes de fugas, desazolves y bacheos en el área de cobertura; así como también la reubicación y reposición de los aparatos medidores contando con las siguientes cifras:

- 🔧 El padrón cuenta con 7619 usuarios activos.
- 🔧 Instalación de 247 tomas de agua potable.
- 🔧 Instalación de 204 descargas de drenaje.
- 🔧 Reparación de 828 fugas de agua.
- 🔧 Instalación de 322 medidores.
- 🔧 Reubicación de 528 medidores.
- 🔧 Tenemos el 78% de los usuarios cumplidos.

Siempre preocupada esta administración por nuestros adultos mayores, ha otorgado a través del Organismo Operador, un subsidio en su pago de agua potable a 852 beneficiados. Lo cual redundará en un importante apoyo a su economía.

Con estas acciones hemos obtenidos excelentes resultados, debido a que se ha creado una cultura del pago oportuno del agua, significando que esta administración podrá reanudar en más obras y servicios de calidad, todo esto apegándose al Plan Municipal de Desarrollo, con UN GOBIERNO QUE HACE HISTORIA.

ACCIONES

Cada tarea emprendida por el Organismo Operador, está enfocada a mejorar el servicio de los usuarios, es por ello que se han llevado a cabo las siguientes acciones con el objetivo de mejorar el funcionamiento y operación de nuestras redes de distribución; previamente se dio a la tarea de hacer una inspección a nuestras redes de drenaje sanitario, identificando cuales han cumplido su vida útil; por lo que su reposición resulta necesaria para evitar colapsos y filtraciones de aguas residuales a nuestros subsuelos evitando riesgos sanitarios y de salud a los habitantes de nuestro municipio.

Nombre de la obra: Mantenimiento a línea central de drenaje en calle Luis Donaldo Colosio.

Ubicación: Calle Luis Donaldo Colosio de calle Juan de la Barrera a fin de calle

Tipo de obra: Rehabilitación

Costo total de la obra: \$ 42,400.00

Beneficiarios directos: 25 habitantes.

Descripción del proyecto:

- Suministro e instalación de 54.00 ml de tubería PEAD de 12" de diámetro, incluye colocación y prueba de hermeticidad.

Nombre de la obra: Mantenimiento a línea central de drenaje en calle Nopal.

Ubicación: Calle Nopal de calle Granjeno a calle Boulevard en los Llanitos.

Tipo de obra: Rehabilitación

Costo total de la obra: \$ 145,678.50

Beneficiarios directos: 64 habitantes.

Descripción del proyecto:

- Suministro e instalación de 86.63 ml de tubería PEAD de 12" de diámetro, incluye colocación y prueba de hermeticidad.
- Construcción de 1 pozos de visita "común" e instalación de 1 brocales de concreto.
- Rehabilitación de 16 descargas domiciliarias con tubería PEAD de 6" de diámetro.

Nombre de la obra: Mantenimiento a línea de drenaje sanitario en calle Guadalupe Victoria.

Ubicación: Calle Guadalupe Victoria de calle Belisario Domínguez a fin de calle lado norte en Santa María de Llanitos

Tipo de obra: Ampliación.

Costo total de la obra: \$ 40,800.00

Beneficiarios directos: 12 habitantes.

Descripción del proyecto:

- Suministro e instalación de 42.00 ml de tubería PEAD de 12" de diámetro, incluye colocación y prueba de hermeticidad.

Introducción de línea de drenaje sanitario en calle Zenón Fernández, ciudad Fernández, S.L.P.

Ubicación: calle Zenón Fernández, de calle Juárez a calle Enedina de Carbajal, Ciudad Fernández, S.L.P.

Tipo de obra: Introducción.

Costo total de la obra: \$ 25,000.00

Beneficiarios directos: 8 habitantes.

Descripción del proyecto:

- Suministro e instalación de 30.00 ml de tubería PEAD de 10" de diámetro, incluye colocación, elaboración de un pozo de visita y prueba de hermeticidad.

Nombre de la obra: Línea de agua en calle Zacatillo.

Ubicación: Calle Zacatillo en Puestecitos.

Tipo de obra: Ampliación

Costo total de la obra: \$ 38,500.00

Beneficiarios directos: 24 habitantes.

Descripción del proyecto:

- Suministro e instalación de 255.00 ml de tubería PVC hidráulico RD 26 de 2 pulgadas de diámetro
- Instalación de una válvula compuerta tipo compuerta de 2 pulgadas.

Nombre de la acción: Mantenimiento a Pozo La Chilera.

Ubicación: Pozo La Chilera ejido El Refugio.

Tipo de obra: Mantenimiento.

Costo total de la obra: \$ 111,806.18

Descripción del proyecto:

- Video inspección a la tubería del ademe del pozo.
- Cambio de 48 metros lineales de la tubería en la columna de succión del Pozo empleando tubo de seis pulgadas de diámetro.

Nombre de la acción: Mantenimiento a pozo La Mezclita.

Ubicación: Pozo La Mezclita ejido El Refugio.

Tipo de obra: Mantenimiento.

Costo total de la obra: \$ 108,326.19

Descripción del proyecto:

- Video inspección a la tubería del ademe del pozo.
- Cambio de 48 metros lineales de la tubería en la columna de succión del Pozo empleando tubo de seis pulgadas de diámetro.

Enfatizando en la prioridad de proporcionar un servicio de calidad, el suministro de agua potable y el servicio de drenaje y alcantarillado visto como un derecho fundamental de las personas, este debe ser entregado de manera suficiente y oportuna a nuestros usuarios. Por esta razón se ha dado a la tarea de mejorar las líneas de conducción y distribución, destacándose las siguientes acciones:

Invirtiéndose en un total de 6 obras por un monto de \$ 512,510.87 rehabilitando 691.90 metros lineales y beneficiando a 392 habitantes.

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS

Para ejecutar la gestión del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) la aportación se realizó con el 50% de recursos propios y el otro 50% con recurso por parte de la Comisión Nacional del Agua:

1. Adquisición de Micromedidores.
 2. Adquisición de hipoclorito de sodio.
 3. Adquisición de válvulas antrifraude de ½"
- Costo Total: \$251,546.00**

PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA

Se ha participado en el Programa de Cultura del Agua mediante convenio con la Comisión Estatal del Agua, con una inversión de recurso federal y propio del Organismo Operador en una proporción del 50% y 50%

1. Eventos de Difusión Educativos, Académicos y Culturales "2da. Feria del Agua" (500 personas)
2. Material Inédito Elaboración de Trípticos (1000 pzas.) "El Ciclo Urbano del Agua" (1000 alumnos)
3. Material Reproducido Elaboración de (1000 pzas.) Cuadernillos ¿Cómo usas el agua? (1000 alumnos)

Costo Total: \$60,000.00

ADQUISICIONES

Se capitalizó el Organismo con las siguientes adquisiciones, logrando que el trabajo operativo se facilitara con las herramientas y equipo adquirido; así mismo, el personal administrativo se le proporcionó el mobiliario y equipo necesario para lograr un trabajo eficaz y eficiente. Se adquirieron uniformes para personal operativo y administrativo, al personal operativo se le proporcionó además calzado de trabajo.

MOBILIARIO Y EQUIPO

Módulo de transparencia (6172.83-5500)

Escritorio secretarial Área Operativa

Escritorio ejecutivo Área Cobranza

Costo total **\$20,034.91**

EQUIPO DE BOMBEO

Bomba dosificadora

Costo total **\$11,565.02**

SOFTWARE

SAAC.NET VERSION 1.8

Costo total **\$10,600.00**

EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES

Bocina cultura del agua

Costo total **\$3,965.55**

EQUIPO DE CÓMPUTO

Monitor Touch para Módulo de Transparencia

Impresora multifuncional Samsung Contabilidad

Desktop hp CPU 260g2 para Transparencia

Costo total **\$28,064.66**

HERRAMIENTAS

Taladro Área Operativa

Tronzadora Área Operativa

Costo total **\$25,227.19**

MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES

Nivel laser marca topcon,

Costo total **\$17,690.52**

Los estados financieros son generados en el área de contabilidad y revisados por la Contraloría Interna del municipio quien emite un dictamen efectuando las recomendaciones pertinentes para un manejo transparente y apegado a la normatividad, los cuales a su vez son aprobados por la Junta de Gobierno y entregados trimestralmente al Congreso del Estado, estos estados financieros son emitidos con los nuevos lineamientos que marca la Contabilidad Gubernamental en cumplimiento al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cabe mencionar que se cumple en tiempo y forma con las declaraciones fiscales.

Nuestro balance es positivo y se continúa trabajando con el fin de que nuestros usuarios disfruten de un servicio de calidad.

ATENTAMENTE



José Gustavo Jasso Navarro
C. José Gustavo Jasso Navarro

Director General del Organismo Operador
Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento de las autoridades
del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

ANEXO II

INFORME
DE ACCIONES 2018